

## ANALYSE ET COMMENTAIRE DE TEXTES OU DOCUMENTS EN ESPAGNOL

Durée : 6 heures

Analysez et commentez, **en espagnol**, les cinq documents suivants :

### DOCUMENT 1

- 1 Tenemos en las manos este precioso código sancionado entre le ruido y el  
estruendo de las armas en el pueblo de Apatzingán<sup>1</sup>; examínese imparcialmente y  
se hallarán consignados en él todos los principios característicos del sistema liberal,  
la soberanía del pueblo, la división de poderes, las atribuciones propias de cada uno  
5 de ellos, la libertad de prensa, las obligaciones mutuas entre el pueblo y el  
Gobierno, los derechos del hombre libre y los medios de defensa que se deben  
proporcionar al delincuente; en una palabra, se hallarán demarcados con bastante  
precisión y puntualidad los límites de cada una de las autoridades establecidas, y  
perfectamente combinadas la libertad del ciudadano y el supremo poder de la  
10 sociedad; de suerte que no dudamos afirmar resueltamente que este código, con  
algunas ligeras correcciones, hubiera efectuado nuestra independencia y libertad  
desde el año de 1815 si las maniobras insidiosas del gobierno español, calculadas  
para dividirnos, no hubieran producido el pernicioso efecto de separar de los  
intereses comunes una porción de ciudadanos que, aunque pequeña comparada con  
15 el resto, era la más necesaria para el efecto por hallarse con las armas en la mano.

José María Luis Mora, “Discurso sobre la independencia del Imperio mexicano”,  
*Semanario político y literario de México*, 21 de noviembre de 1821.

### DOCUMENT 2

#### Liberales-Conservadores

- 1 No ha habido en nuestro país liberales ni conservadores, sino solamente  
revolucionarios y reaccionarios. Esto se refiere a los partidos, no a los hombres. Al  
partido revolucionario le ha faltado, para ser liberal, el conocimiento de que la  
libertad, considerada como un derecho, no puede realizarse fuera del desarrollo  
5 moral de un pueblo, que es el orden; y a los reaccionarios, les ha faltado, para ser  
conservadores, hasta el instinto del progreso característico de nuestra época, y  
fuera del cual el orden es sólo la inmovilidad y la muerte. [...]  
Cuando nuestros padres promulgaron la Carta de 1857, se creyeron llamados a  
ejercer una función antes sacerdotal que política; ha pasado ese tiempo. Nuevas  
10 ideas ganan terreno cada día sobre antiguos principios de libertad verbal, y estas

---

<sup>1</sup> La Constitución de Apatzingán no se aplicó; en 1821, estaba provisionalmente vigente la Constitución de Cádiz (1812), hasta que se promulgó la Constitución de 1824. La siguiente, sería la de 1857.

- ideas son inflexibles porque son leyes científicas. Ellas nos enseñan que el individuo y la sociedad son dos grandes realidades orgánicas, que no pueden separarse definitivamente sino destruyéndolas; estas leyes nos enseñan que nada se mejora definitivamente por las revoluciones, porque a ellas suceden reacciones inevitables, y que el resultado de esta oscilación es precisamente conseguir un progreso igual al que se hubiera obtenido por la actividad regular de los medios pacíficos; así es que siempre sale sobrando la sangre derramada y la vitalidad gastada.
- 15 ¿Qué es, pues, lo que queremos nosotros? Alejar para siempre de la mente de nuestro país la idea de que se puede regenerar por la violencia: estudiar las condiciones en que vivimos, los obstáculos que se oponen a nuestra marcha, con tal deseo de llegar a la verdad [...] que podamos llegar [...] a encontrar cuáles sean nuestras verdaderas necesidades y tratar de remediar a éstas, así sea necesario pasar sobre un principio en nuestro camino o borrar un ideal de nuestro cielo.
- 20 ¡Libertad! ¿Y en dónde está la fuerza social que nos garantice suficientemente contra la violencia de los otros? ¡Democracia! ¿Y en dónde está el pueblo que gobierna, en dónde está la ilustración que le dicte su voto?, ¿en dónde está el mandatario fiel que lo recoja?, ¿es acaso nuestra democracia otra cosa que una urna rota en donde sólo el fraude mete la mano?, ¿quién podría impedirlo? El soberano.
- 25 No lo conocemos. Este es una palabra, no es un hombre. ¿Y cómo llegará a serlo? Con el trabajo, con la paz, con la instrucción.
- 30 ¿Puede esto ser un hecho viviente, aquí donde la iniciativa individual es nula, sino por la acción eficaz de la autoridad pública, del Estado?, ¿puede ejercerse esta acción sin regularizar la fuerza de impulsión del Estado, sin darle el derecho de hacer bien lo que hoy hace mal, porque lo hace arbitrariamente? A este estudio nos consagraremos.
- 35 Somos jóvenes y llegamos a la vida ayer, llenos aún de sueños. Nos han hecho volver a la realidad el espectáculo de nuestro país desgraciado, que por más que ha inscrito en sus leyes bellísimas ideas, sigue siendo tan desgraciado como siempre; el espectáculo de los otros pueblos que, por no perder su prosperidad, [...] hacen lo que les conviene, lo que les es útil, sin preocuparse de los dogmas políticos; la voz de la ciencia que nos dice que nada absoluto es dado realizar al hombre, sujeto irremisiblemente a las inflexibles leyes de la naturaleza; y la voz de nuestra conciencia que nos obliga a sacrificar un mundo de ilusiones para obtener un
- 40 átomo de bienestar para nuestro país.
- 45 Declaramos, en consecuencia, no comprender la libertad si no es realizada dentro del orden, y somos por eso conservadores; ni el orden, si no es el impulso normal hacia el progreso, y somos, por tanto, liberales.

Justo Sierra Méndez, periódico *La libertad*, 10 de mayo de 1878.

Reproducido en Charles Hale (introducción, selección y notas), *Justo Sierra. Un liberal del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

### DOCUMENT 3

#### La era actual

- 1 El deseo verdadero del país, el rumor que escapaba de todas las hendiduras de aquel enorme hacinamiento de ruinas legales, políticas y sociales, el anhelo infinito

del pueblo mexicano que se manifestaba [...] era la paz. [...] Todo se sacrificaba a la paz: la Constitución, las ambiciones políticas, todo, la paz sobre todo. [...]

5 Sobre ese sentimiento bien percibido [...] por el jefe de la revolución triunfante<sup>2</sup>, fundó su autoridad; ese sentimiento coincidía con un propósito tan hondo y tan firme como la aspiración nacional: hacer imposible otra revuelta nacional. [...]

Aquí no hay más clases en marcha que la burguesía; ella absorbe todos los elementos activos de las clases inferiores. En éstos comprendemos lo que podría

10 llamarse una plebe intelectual. Esta plebe, desde el triunfo definitivo de la Reforma<sup>3</sup>, quedó formada: con buen número de descendientes de las antiguas familias criollas [...] que viven en lo pasado y vienen con pasmosa lentitud hacia el mundo actual; y segundo, con los analfabetos. Ambos grupos están sometidos al imperio de las supersticiones [...]; pero en ambos la burguesía hace todos los días

15 prosélitos, asimilándose a unos por medio del presupuesto, y a otros por medio de la escuela. La división de razas, que parece compilar esta clasificación, en realidad va neutralizando su influencia sobre el retardo de la evolución social, porque se ha formado entre la raza conquistada y la indígena una zona cada día más amplia de proporciones mezcladas que, como hemos solido afirmar, son la verdadera familia

20 nacional; en ella tiene su centro y sus raíces la burguesía dominante. [...]

Esta burguesía que ha absorbido a las antiguas oligarquías, la reformista y la reaccionaria, [...] tomó conciencia de su ser [...] el día en que se sintió gobernada por un carácter que lo nivelaría todo para llegar a un resultado: la paz. Ejército, clero, reliquias reaccionarias; liberales, reformistas, sociólogos, jacobinos, y, bajo

25 el aspecto social, capitalistas y obreros, tanto en el orden intelectual como en el económico, formaron el núcleo de un partido que, [...] tomó por común denominador un nombre, una personalidad: Porfirio Díaz. La burguesía mexicana, bajo su aspecto actual, es obra de este repúblico, porque él determinó la condición esencial de su organización: un gobierno resuelto a no dejarse discutir, es, a su vez,

30 la creadora del general Díaz. [...]

[...] Pero para que el presidente pudiera llevar a cabo la gran tarea que se imponía, necesitaba una máxima suma de autoridad entre las manos, no sólo de autoridad legal, sino de autoridad política que le permitiera asumir la dirección efectiva de los cuerpos políticos: cámaras legisladoras y gobiernos de los Estados; de autoridad

35 social constituyéndose en supremo juez de paz de la sociedad mexicana con el asentimiento general, ese que no se ordena, sino que sólo puede fluir de la fe de todos en la rectitud arbitral del ciudadano a quien se confía la facultad de dirimir los conflictos; y de la autoridad moral, ese poder indefinible íntimamente ligado con eso que equivale a lo que los astrónomos llaman la ecuación personal [...].

40 Ese poder [...] era un *desideratum* de la nación [...]. Y esa nación que en masa aclama al hombre, ha compuesto el poder de este hombre con una serie de delegaciones, de abdicaciones si se quiere, extralegales, pues pertenecen al orden social, sin que él lo solicitase, pero sin que esquivase esta formidable responsabilidad ni un momento; y ¿eso es peligroso? Terriblemente peligroso para

45 el porvenir, porque imprime hábitos contrarios al gobierno de sí mismos, sin los

<sup>2</sup> Se refiere al plan y levantamiento de Tuxtepec de 1876 que llevaron a Porfirio Díaz al poder.

<sup>3</sup> La llamada "Reforma liberal" remite a un conjunto de leyes expedidas entre 1855 y 1863: entre otras, la ley de registro civil, la de matrimonio civil, la de secularización de cementerios, la de administración de justicia que abolía los tribunales especiales para el clero y los militares; así como diversas leyes de desamortización de las propiedades de las corporaciones civiles y eclesiásticas: éstas cancelaron las propiedades de la Iglesia, para ser revendidas a particulares, y la mayor parte de la propiedad comunal de los pueblos para que fuera repartida entre los vecinos de éstos. Más adelante, las principales leyes de Reforma se constitucionalizaron.

- cuales puede haber grandes hombres, pero no grandes pueblos. Pero México tiene confianza en ese porvenir [...]; y cree que, realizada sin temor posible de que se desvanezca la condición suprema de la paz, todo vendrá luego, vendrá a su hora. ¡Que no se equivoque! ...
- 50 Sin violar, pues, una sola fórmula legal, el presidente Díaz ha sido investido por la voluntad de sus conciudadanos y por el aplauso de los extraños, de una magistratura vitalicia de hecho [...]. Es un gobierno personal que amplía, defiende y robustece al gobierno legal; [...] se ha elevado en un país que se ha elevado proporcionalmente también, y elevado no sólo en el orden material, sino en el
- 55 moral, porque ese fenómeno es hijo de la voluntad nacional de salir definitivamente de la anarquía. Por eso si nuestro gobierno es eminentemente autoritario, no puede a riesgo de perecer, dejar de ser constitucional, y se ha atribuido a un hombre, no sólo para realizar la paz y dirigir la transformación económica, sino para ponerlo en condiciones de neutralizar los despotismos de los
- 60 otros poderes, extinguir los cacicazgos y desarmar las tiranías locales. [...] En suma, la evolución política de México ha sido sacrificada a las otras fases de su evolución social. Basta para demostrarlo este hecho palmario, irrecusable: no existe un solo partido político, agrupación viviente organizada, no en derredor de un hombre, sino en torno de un programa.
- 65 Pero si comparamos la situación de México precisamente en el instante en que se abrió el paréntesis de su evolución política y el momento actual, habrá que convenir [...] en que la transformación ha sido sorprendente [...]. Era un ensueño [...] una paz de diez a veinte años, la nuestra lleva largo un cuarto de siglo; era un ensueño cubrir al país con un sistema ferroviario que uniera los puertos y el centro
- 70 con el interior y lo ligara con el mundo, que sirviera de surco infinito de fierro en donde arrojado como simiente del capital extraño, produjese mieses opimas de riqueza propia; era un ensueño la aparición de una industria nacional en condiciones de crecimiento rápido, y todo se ha realizado, y todo se mueve, y todo está en marcha y *México: Su Evolución Social* se ha escrito para demostrarlo así, y
- 75 queda demostrado. [...]
- Existe, repetimos, una evolución social mexicana [...]. Esa evolución es incipiente sin duda. [...].
- Nos falta producir un cambio completo en la mentalidad del indígena por medio de la escuela educativa. [...] Convertir al terrigena en un valor social (y sólo por
- 80 nuestra apatía no lo es), convertirlo en el principal colono de una tierra intensamente cultivada; identificar su espíritu y el nuestro por medio de la unidad de idioma, de aspiraciones, de amores y de odios, de criterio mental y de criterio moral; encender ante él el ideal divino de una patria para todos, de una patria grande y feliz; crear, en suma, el alma nacional, esta es la meta asignada al
- 85 esfuerzo del porvenir, ese es el programa de la educación nacional. [...] El enemigo es íntimo [...] es el escepticismo de los que, al dudar de que lleguemos a ser aptos para la libertad, nos condenan a muerte.
- Y así queda definido el deber; educar, quiere decir fortificar; la libertad, medula de leones, sólo ha sido individual y colectivamente, el patrimonio de los fuertes; los
- 90 débiles jamás han sido libres. Toda la evolución social mexicana habrá sido abortiva y frustránea si no llega a ese fin total: la libertad.

Justo Sierra Méndez, *Evolución política del pueblo mexicano*, Vol. 3, parte tercera, III, de la obra colectiva dirigida por Justo Sierra Méndez, *México: Su Evolución Social*, 1900-1902, 2 Ts, 3 Vols.

## DOCUMENT 4

1 Don Santos Camacho [...] aunque de poca estatura, era grueso, con  
tendencias a ventrudo, de ancha nuca y grandes manos; era además un poco  
cargado de hombros y no muy aliviado de espaldas; pisaba recio, escupía con  
frecuencia, y tenía su poco de laringitis crónica.

5 Militó alguna vez durante la Guerra de Reforma<sup>4</sup>, según algunos, [...] era  
todavía un muchacho [...]. Don Santos se batió o no se batió; duró o no duró en las  
filas republicanas; estuvo o no estuvo en el asalto de Puebla el 2 de Abril<sup>5</sup>; sobre  
esto no creo una sílaba de lo que él cuenta. El caso es que no se sabía en El Salado  
a punto fijo si tenía grado reconocido en el ejército o en la guardia nacional. Yo sé  
10 decir que le encontré cuatro o cinco años antes de los sucesos que ahora voy a  
referir, arreando cuatro burros en la cuesta de Los Coyotes. [...]

Pero no estaba ya tan basto como en aquellos entonces: era ya metido en  
letras, en políticas y en cosas peores. Alcanzó con maña la jefatura política<sup>6</sup> del  
Salado, último distrito que el estado comprendía en sus términos y, ya en ella, tenía  
15 presente que no es lo más difícil adquirir sino conservar, para lo cual no escaseaban  
los regalos a la familia del gobernador; enviaba por extraordinario pescados frescos  
de río a la señora, durante la cuaresma; remitía de vez en cuando al secretario del  
Gobierno artefactos indígenas, verbigracia, una jaula hecha de pajitas de colores,  
un abanico de plumas exquisitas [...].

20 Don Santos tenía un gran concepto de la jefatura. En primer lugar, creía que  
el distrito era suyo; y en segundo, que el jefe político manda a todo el mundo, y  
todo el mundo debe obedecer sin chistar. Él no podía comprender la autoridad de  
otro modo. Pero, eso sí, era liberal como nadie, y así lo decía siempre que brindaba.  
Y hay que advertir que don Santos brindaba siempre que había ocasión.

25 Esto explica los odios de don Santos: como jefe político odiaba a los  
alzados del pueblo que le negaban facultades omnímodas; y como liberal aborrecía  
al cura, a la Iglesia, al campanero y las campanas, y a las beatas de la “vela  
perpetua”<sup>7</sup>.

30 En El Salado había de todo y don Santos no era hombre para escarmenar los  
problemas complejos. El alto comercio y los propietarios de abolengo y apellido  
rancio eran verdaderamente devotos pero, enemigos de meterse en camisa de once  
varas, trataban de aparecer como liberales moderados, se dejaban visitar del cura y  
saludaban afectuosamente al jefe, de quien nunca hablaban mal. Acataban los

---

<sup>4</sup> La llamada “Guerra de Reforma” o “de los Tres Años”, entre “liberales” y “conservadores” respectivamente a favor o en contra de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma, se dio entre 1858 y 1861.

<sup>5</sup> En la batalla del 2 de abril de 1867, tropas mexicanas al mando de Porfirio Díaz vencieron a las tropas “imperialistas”. Esta victoria marcó un hito en el fin de la ocupación francesa apoyada por los conservadores (1862-1867).

<sup>6</sup> Jefe político o prefecto : « primera autoridad política » de los distritos o departamentos de los estados federados de la república federal mexicana, nombrados por el gobernador del estado respectivo.

<sup>7</sup> Cofradía integrada únicamente por mujeres que se dedicaban a cuidar el Santísimo Sacramento.

preceptos de la Iglesia por interés de la otra vida, y respetaban mucho al Gobierno  
35 por el rato que hemos de pasar en ésta.

El comercio chico y los propietarios de las rancherías, con el brío propio del  
que debe a sus fuerzas su posición, andaban siempre muy amantes de sus derechos;  
se sabían a retazos algunos artículos de la Constitución, que traían siempre a flor de  
40 lengua, y eran enemigos del jefe político por amor a las libertades públicas, y del  
cura por devoción a la “santa sombra de Ocampo” [...]. No faltaba, sin embargo,  
entre ellos, alguno que creyese que Ocampo había derrotado a O’Donojú en la  
batalla de Ahualulco<sup>8</sup>.

Tenía don Santos sus amigos descubiertos e incondicionales, que eran  
pocos, entre los que le necesitaban para medrar en un empleillo, para ganar un  
45 pleito sobre medio almud<sup>9</sup> de sembradura, para conseguir algo del Gobierno, o para  
vender caro los gallos de pelea.

Tenía también los suyos el cura, francos y valientes, que le besaban la  
mano, oían misa y no se confesaban nunca. El uno figuraba en los testamentos  
cuando había bienes raíces de por medio; el otro aparecía como prestamista del  
50 párroco, husmeando las buenas colocaciones [...]. Y detrás de éstos, que no podían  
ser muchos, venía el gran ejército de mujeres: las señoras de la “vela perpetua”, las  
muchachas de la congregación de esto, las viejas de la cofradía de lo otro; todas  
animadas por las vivas pasiones femeniles, agitando, empujando, atizando a todo el  
mundo; ansiosas de luchar para conquistar los antiguos fueros —sin saber qué cosa  
55 es eso— o de obtener el martirio, para lo cual creían hacer fiestas religiosas (y  
repicar (las campanas) a toda hora [...].

Entre tales elementos no podía haber concierto alguno. Así, por ejemplo, los  
libres del comercio chico llaman a los del grande hipócritas, a don Santos bandido,  
a los devotos sinvergüenzas y a las mujeres estúpidas.

60 [...]

Por lo demás, el juez caminaba de acuerdo con don Santos, porque le tenía  
miedo por su brutalidad; el ayuntamiento era todo hechura del jefe; el agente de  
correos y el del timbre procuraban no meterse con nadie, y el pueblo era rojo el 5  
de Mayo<sup>10</sup> y muy religioso el viernes santo.

Emilio Rabasa<sup>11</sup>, *La Guerra de Tres Años*, novela por entregas publicada por el  
periódico *El Universal* con el seudónimo Sancho Polo, México, 1891 (publicada en  
forma de libro en 1931 por Ed. Cvltvra).

---

<sup>8</sup> Juan O’Donojú (1726-1821) fue el último virrey de Nueva España y quien entregó el gobierno a Agustín de Iturbide, primer gobernante del México independiente; Melchor Ocampo (1814-1861) colaboró en la redacción de las Leyes de Reforma; la batalla de Ahualulco fue uno de los episodios de la “Guerra de Reforma” que tuvo lugar en 1858.

<sup>9</sup> Antigua medida para granos.

<sup>10</sup> El 5 de mayo se celebra hasta el día de hoy en México para conmemorar la primera batalla que tropas mexicanas ganaron contra las tropas francesas en 1862 tras su llegada a México, victoria que no impidió el establecimiento del “Imperio mexicano” encabezado por Maximiliano de Habsburgo y apoyado por los conservadores mexicanos.

<sup>11</sup> Emilio Rabasa (1856-1930) fue abogado, político, y escritor. Entre otros cargos, desempeñó el de diputado por el Congreso del estado de Oaxaca (1882-86) y el de gobernador del estado de Chiapas (1891-94).

## DOCUMENT 5

1 Una de las frases que más me han echado en cara, es aquella de “la Revolución es la Revolución”.

Cuando la lancé, en 1911, a raíz del triunfo de Madero, quise decir con ella que la Revolución era Revolución de verdad, y no un mero cambio de gobierno. [...] Yo insistía en que las reformas verdaderamente trascendentales para los pueblos no pueden hacerse dentro de la Ley, sino por medio de la fuerza. De eso, a decir que yo aconsejaba en todo caso el atropello, y la fuerza, y el capricho, no había más que un paso. [...]

La lucha era sangrienta, la Revolución era despiadada. Mi frase sirvió entonces para justificar las consecuencias de la guerra civil [...].

En la actualidad ya no hay guerra civil, y sin embargo hay muchas cosas que se hacen fuera de la ley. Cada vez que la Constitución o las leyes estorban para algo, se invoca el interés público y los principios revolucionarios para no respetar la ley; y cuando los atropellados acuden a la Suprema Corte en demanda de justicia, magistrados hay que se meten la Constitución en el bolsillo trasero del pantalón, diciéndole [...] con tono dogmático la frase mexicana de “La Revolución es la Revolución”; y añaden que el verdadero alcance de este “principio” constitucional es el de que la ley debe interpretarse con criterio revolucionario. Y de paso llaman ignorante y tráfuga de la Revolución al autor de la frase, cuando éste repudia la nueva interpretación de sus palabras.

[...]

*La libertad*

[...]

Los revolucionarios de Entonces no luchábamos por una libertad teórica o por la mera libertad política. Luchábamos por las libertades concretas cuya ausencia asumía la forma de esclavitudes: el contingente, la cárcel, el destierro, la relegación, el cacique, el capataz, el amo, el patrón, que eran otras tantas instituciones de crueldad contra la libertad humana. [...]

Yo no creo en los derechos teóricos del individuo, ni en su libertad absoluta, ni menos en que los procedimientos del sufragio universal puedan ser la panacea de la libertad; cuando precisamente he sido quien ha clamado siempre contra el idealismo utópico de nuestros sistemas políticos copiados de constituciones extranjeras inaplicables en México.

Me doy cuenta de lo utópico que ha sido desde hace cien años nuestro sistema político; me doy cuenta de que los problemas económicos y sociales de México están aún sin resolverse. Pero no creo que puedan resolverse a *fuerza* [...].

Y para que no se me llame un mero declamador, voy a analizar a continuación cada una de las principales tendencias de la Revolución de Entonces, para demostrar que en lo político, en lo económico y en lo social, los revolucionarios de Ahora van contra los ideales de los revolucionarios de Entonces.

Luis Cabrera<sup>12</sup>, “La revolución de Entonces (y la de Ahora)”, 1936, *Obras completas* (estudio preliminar y edición de Eugenia Meyer), T. 3, México, Oasis, 1975.

<sup>12</sup> Luis Cabrera (1876-1954), fue abogado, político y escritor. Participó en el movimiento antireeleccionista de Madero, apoyó al movimiento de Carranza e inspiró la nueva normativa constitucional sobre la cuestión agraria (1917).